



Cerro de la Bufa.

Imagen: ©Altagracia Rocha, 2019.

# Inventario de un paisaje en Guanajuato: propuesta de identificación, registro e interpretación

María del Carmen Altagracia Rocha Martínez\*

\*Universidad de Guanajuato

Postulado: 8 de enero de 2021

Aceptado: 15 de abril de 2021

## Resumen

Guanajuato, ciudad Patrimonio Mundial desde 1988, es reconocida mundialmente por ser un centro minero edificado sobre una caprichosa orografía. Sin embargo, también posee paisajes culturales que revelan la historicidad de sus habitantes, de su geografía y de la interacción del hombre con la naturaleza. Es preciso estudiar el paisaje guanajuatense, a fin de que quienes ahí residen sean capaces de reconocer el valor patrimonial fuera de las zonas protegidas por la UNESCO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Uno de esos paisajes en Guanajuato es el de Calderones-Cuevas, que aún requiere investigación para consolidar un proyecto de gestión, protección y difusión. Dentro de las primeras acciones para lograr el reconocimiento de ese paisaje, son importantes las tareas de identificación, registro e interpretación de los bienes culturales y naturales contenidos en él. El presente trabajo reúne tales acciones dentro de un inventario de valores paisajísticos.

## Palabras clave

Paisaje cultural; inventario; valores naturales; valores culturales; valores sociohistóricos; Guanajuato.

## Abstract

*Guanajuato is, since 1988, a World Heritage city recognized worldwide for being a mining center surrounded built in a capricious orography. However, it also has cultural landscapes that reveal the historicity of its inhabitants, its geography and the interaction of mankind with nature. It is necessary to study the Guanajuato's landscape, so that those who reside there are able to recognize the heritage value outside the areas protected by UNESCO and the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). One of those landscapes in Guanajuato is that of Calderones-Cuevas which still requires research to consolidate a management, protection, and dissemination project. Among the first actions to achieve the recognition of this landscape, tasks of identification, record and interpretation of the cultural assets contained in are important. The present work brings together such actions within an inventory of landscape values.*

## Keywords

*Cultural landscape; inventory; natural values; cultural values; sociohistorical values; Guanajuato.*



### Guanajuato, ciudad patrimonio... pero también paisaje

La ciudad de Guanajuato tiene un lugar en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El título le fue conferido en el año de 1988 con la denominación de ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes (UNESCO, 2021). El conjunto edificado, conformado por arquitectura de los siglos XVI al XIX, le dio lugar a la nominación como ciudad patrimonio, aunado a las consideraciones del marco legal, como la *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* (1972), la *Ley sobre Protección y Conservación Artística e Histórica de la Ciudad de Guanajuato* (1953), y la *Declaratoria de Guanajuato como zona de Monumentos Históricos*.

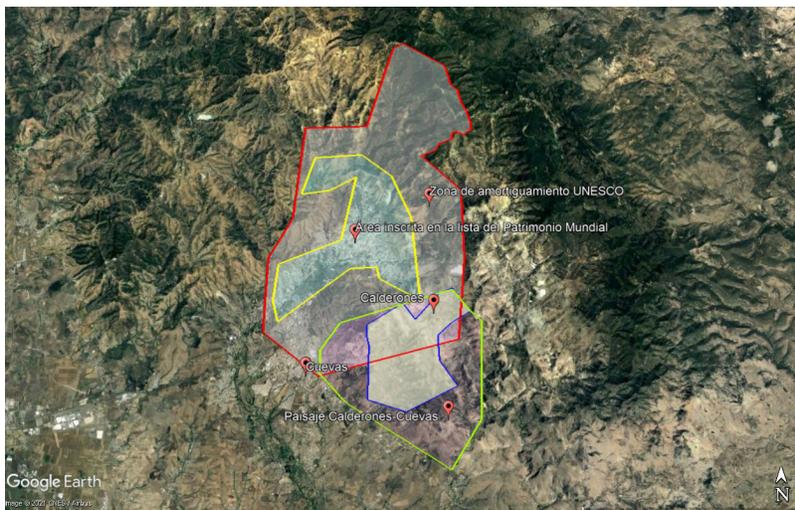


Figura 1. Perímetros de estudio del paisaje Calderones-Cuevas. Imagen: elaboración de Altigracia Rocha sobre imagen de ©Google Earth/Maxar Technologies/CNES/Airbus, 2020.

A decir del arqueólogo Joan Santacana, Guanajuato es poseedor de un patrimonio que no ha sido valorado ni difundido y, en su lugar, se han diseminado estereotipos y se ha comercializado la imagen de un Guanajuato asociado a patrimonios periféricos como el Museo de las Momias o el propio Festival Internacional Cervantino, los cuales sólo reflejan de manera parcial la identidad de la ciudad (Briseño, 2017: 30). Los patrimonios periféricos asumen, casi en su totalidad, el significado cultural y patrimonial de Guanajuato que sirve como referente del valor histórico y cultural a quien visita la ciudad. Ese proyecto tuvo como propósito caracterizar el paisaje cultural que está fuera del área Patrimonio Mundial y de su zona de amortiguamiento, identificado como Calderones-Cuevas. Dicho paisaje, aunque carezca de título, es menester sea considerado y entendido como patrimonio. Cabe precisar que, dado que las categorías de la UNESCO son medulares en términos de patrimonio cultural y son útiles para su estudio, la propuesta de paisaje cultural busca, lejos de la ampliación del expediente de Guanajuato en la Lista del Patrimonio Mundial, un enfoque por medio de los planteamientos más acabados a nivel internacional para gestionar el patrimonio cultural de los guanajuatenses. Calderones-Cuevas es un paisaje arraigado en la memoria colectiva de los habitantes de la ciudad, quienes recorren sus senderos, admiran sus panorámicas y participan de sus costumbres y tradiciones. Ese paisaje cultural comprende desde la cima de los cerros de Calderones y hasta el pie de ladera y planicie ondulada donde se ubica Santa Catarina de Cuevas, que alberga las comunidades de Yerbabuena, Solano y Carbonera; así como el territorio de la exhacienda de la Santísima Trinidad, enlace terrestre con el camino histórico a San Miguel de Allende y el Bajío que se constituye como un corredor biológico, histórico y cultural.



Tal delimitación obedece al planteamiento del Estudio previo justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida la Bufo, Los Picachos, El Hormiguero y entorno natural de la Ciudad de Guanajuato, presentado por el Instituto Estatal de Ecología de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato en el año 2012. También responde a la investigación histórica sobre el territorio, que implicó la recuperación de cartografía que consigna del territorio como un conjunto funcional interconectado con la ciudad de Guanajuato. En la figura 2 se puede observar una panorámica de los cerros pertenecientes al antiguo territorio del rancho de los Calderones y la hacienda de la Santísima Trinidad, tomada desde la comunidad de Carbonera.



Figura 2. Panorámica del paisaje Calderones-Cuevas desde Carbonera. Imagen: ©Altagracia Rocha, 2019.

### Un inventario para conocer los valores del paisaje

El centro del presente trabajo lo constituye el inventario de valores paisajísticos, herramienta empleada en la gestión del paisaje originada en el Observatorio del Paisaje de Cataluña en respuesta al Convenio Europeo del Paisaje. Un inventario de valores paisajístico es, en síntesis, un instrumento de identificación y registro de los bienes culturales y naturales de un paisaje que se incluye dentro de un instrumento más grande, el catálogo de paisaje, cuyo objetivo es dar a conocer y difundir los paisajes para promover su protección en virtud de su contenido patrimonial. En sí mismo, ni el inventario ni el catálogo son definiciones teóricas de lo que es un paisaje, sino instrumentos dentro de la construcción de dicha definición y contenido. Es recurrente que, ante cualquier bien cultural, se tienda a la patrimonialización. Pero ¿qué es ese bien?, ¿qué contiene? Un primer paso es identificarlo, registrarlo y, después, interpretarlo dentro del marco del patrimonio cultural y natural.

El inventario de valores paisajísticos recupera las dimensiones estética, natural, histórica, de uso social, religiosa y simbólica e identitaria. También destaca la importancia del conjunto paisajístico para sus habitantes y sus instituciones y, en consecuencia, pone en valor el patrimonio cultural contenido en sus paisajes para establecer acciones aplicables para su salvaguarda y difusión. Para el caso del inventario del paisaje Calderones-Cuevas, se recuperaron las dimensiones natural, histórica y cultural. Éste, que ha obedecido a la necesidad de reivindicar la identidad integral de los guanajuatenses más allá de los referentes culturales reconocidos a nivel internacional, se cristalizó en una tesis para obtener el título de Maestría en Sociedad y Patrimonio, por la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

Uno de los objetivos fue abordar el análisis e integración del paisaje Calderones-Cuevas a partir del interés general de los habitantes del municipio de Guanajuato sobre un paisaje vivo y cambiante, que es parte de la vida cotidiana de la población, pero desde la dimensión del patrimonio cultural y que a su vez se alimenta con enfoques de otras ciencias y disciplinas: biología, arquitectura, derecho, antropología, historia y artes visuales, por mencionar algunas que confluyeron en la elaboración del inventario.

El trabajo de clasificación y registro de los bienes culturales, materiales e inmateriales, del paisaje cultural de las tierras cerriles de Calderones-Cuevas se llevó a cabo durante los años 2018 y 2019 y pretende sumarse a la lista de documentos e investigaciones emprendidas con la finalidad de favorecer la conservación y protección del territorio de la sierra sur del municipio de Guanajuato como un instrumento de difusión para el conocimiento de su valor patrimonial, en una visión integrada de valores naturales, históricos y culturales como paisaje cultural. Si la sociedad reafirma su conciencia sobre el tema y se continúa con la generación de proyectos, investigaciones y revisiones jurídicas alrededor de los paisajes de Guanajuato, aunado a la intervención de las autoridades municipales y estatales, todas las propuestas hasta ahora efectuadas sentarán el antecedente ideal para el reconocimiento del espacio con el carácter de patrimonio de Guanajuato, en específico como un paisaje cultural.

El inventario de valores paisajísticos tratará de conciliar las dimensiones cuantitativas y cualitativas del paisaje Calderones-Cuevas, los valores se desglosan en las siguientes categorías: *a)* naturales: componentes biológicos y geológicos propios de la zona, flora y fauna; *b)* culturales: expresiones de la vida, devociones y símbolos populares y *c)* sociohistóricos: ejes que articulan la continuidad histórica del paisaje por el aprovechamiento de sus recursos y del territorio como elementos del desarrollo sociocultural de Guanajuato.

Durante la recolección y sistematización de los bienes incluidos en el inventario se siguió una ruta metodológica que, en un primer momento, se enfocó en la recopilación, estudio y síntesis de documentos de trabajo generados en distintas dependencias académicas y de gobierno, legislación, literatura científica en las materias de biología, ordenamiento territorial, geología, historia, antropología, patrimonio, entre otras, relativos a la zona estudiada. En una segunda etapa se emplearon herramientas de las ciencias sociales para conocer los rasgos identitarios que los habitantes de Guanajuato confieren al paisaje de Calderones-Cuevas como un importante corredor biológico, cultural y social. Se recurrió a la historia oral para recoger de primera mano las experiencias y conocimientos de personas que han participado en actividades relacionadas con el uso y valoración, directa o indirectamente, de los bienes culturales y naturales en diversos núcleos de la sociedad guanajuatense: delegados comunitarios, deportistas, prestadores de servicios turísticos, artistas y trabajadores del campo. También se analizaron fuentes de carácter histórico, tales como las relaciones geográficas de viajeros de los siglos XVIII y XIX, quienes en sus narraciones y descripciones expresaron cómo se percibía la geografía de Guanajuato, como Francisco de Ajofrín, Juan de Dios Fernández de Souza o Antonio de Ulloa. Se aprovecharon los registros fotográficos de las fototecas del Archivo Histórico Municipal y del Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. La cartografía histórica proporcionó información sobre la transformación del paisaje a lo largo del tiempo. Otras herramientas que contribuyeron a retroalimentar el *corpus* de fuentes históricas son aquellas provenientes de los métodos de la antropología, como la observación participativa, que se emplearon en las fiestas locales, como las de san Juan y presa de la Olla y de san Ignacio de Loyola. De especial importancia fueron los recorridos de reconocimiento del medio físico por los principales caminos y veredas del paisaje estudiado.

### Valores naturales

El territorio que comprende el paisaje Calderones-Cuevas se ha caracterizado por los servicios ambientales que presta a la población, como la captación de aguas, el control de la temperatura y el amortiguamiento de los vientos debido a su particular conformación geológica y del subsuelo,



así como de las especies vegetales y animales que alberga dentro de su perímetro. A lo largo del tiempo, la intervención antrópica ha devastado grandes extensiones de terreno para su aprovechamiento en la industria minera, la ganadería, la agricultura y los usos habitacionales en función del crecimiento poblacional de Guanajuato y sus comunidades, así como de las necesidades y el desarrollo económico de sus habitantes. Para los propósitos de la presente investigación, se determinó inventariar aspectos geológicos, flora y fauna.

En lo relativo a la geología, se abordó desde su dimensión histórica sin limitarla a su perfil científico, bajo la consideración de que Guanajuato nació como un centro minero y que a ello debe su posterior desarrollo. La caracterización geológica que se hace del paisaje debe interpretarse a la luz de los usos del mismo por parte de quienes interactúan en y con él. El terreno que ocupa la zona estudiada está vinculado geológicamente a la sierra de Guanajuato y presenta relieves de origen geológico complejo, derivados de movimientos tectónicos y volcánicos. Además, asociada a los procesos geológicos, se localiza la presencia de metales preciosos y materiales pétreos, que favorecen las actividades mineras y de la construcción. Ese terreno se ha distinguido en la historia por proveer de material pétreo a la ciudad para sus edificaciones desde los primeros asentamientos novohispanos, alrededor de la segunda mitad del siglo XVI, y hasta la actualidad.

En relación con la flora, se recuperó el enfoque de la etnobotánica. La concepción patrimonial de la naturaleza lleva en sí misma una ponderación ética y otra utilitaria, por respeto al equilibrio de los ecosistemas como por los beneficios que las especies vegetales pueden reportar a los seres humanos, ya sea en usos medicinales, de manufactura de objetos, alimenticios o ceremoniales. El paisaje también ha representado un foco de atención, campo experimental y de observación para el impulso de las ciencias en la ciudad. Uno de los ejemplos más connotados es el del profesor Alfredo Dugès, quien recolectó muchas de sus muestras animales y vegetales con fines de taxidermia, mismas que en la actualidad constituyen parte del acervo del Museo de Historia Natural Alfredo Dugès, de la Universidad de Guanajuato. De igual forma, destaca su publicación *Flora i fauna del Estado de Guanajuato* (1924) dentro del cual figuran especies registradas, inclusive, en los inventarios más recientes.

Por otra parte, la fauna localizada en el paisaje Calderones-Cuevas también ha sido históricamente reconocida y documentada. Mediante un ejercicio de contraste de fuentes, entre ellas los citados inventarios y el trabajo de Dugès, se localizó la existencia de especies hasta una centuria antes registradas. En la actualidad, cabe destacar que Dugès es reconocido como el padre de la herpetología en México, derivado de sus estudios y registros de reptiles que logró reflejar en la elaboración de sus ilustraciones científicas. Del mismo modo, plasmó sus observaciones sobre aves y mamíferos. También es gracias al trabajo llevado a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), encargada de documentar todo lo referente a las Áreas Naturales Protegidas del estado (ANP) que es posible tener un bosquejo de las poblaciones faunísticas de la zona.

### **Geología**

De acuerdo con la caracterización efectuada con anterioridad, una de las formaciones geológicas de mayor importancia para su aprovechamiento económico, industrial y constructivo dentro del paisaje Calderones-Cuevas es la formación Loseros, en la cual se ubican explotaciones mineras de cantera activas, con diversos tipos de resistencia, dureza, permeabilidad y color; así como minas inactivas, debido a anegaciones y agrietamientos que suponen riesgos para la actividad extractiva y para los habitantes de la zona. También se distingue el Conglomerado rojo o Conglomerado Guanajuato, que en la antigüedad, y como lo constatan construcciones antiguas de la ciudad, ha sido usado para la construcción de muros de contención en casonas y haciendas, desde el



siglo XVII hasta ya entrado el siglo XX. La formación la Bufa, característica por el peñasco que se eleva sobre la ciudad de Guanajuato, y el cual es un símbolo de identidad guanajuatense, se trata de un material pétreo no apto para la construcción, pues carece de resistencia y se deslava con facilidad. Por esa misma razón, en los planes de ordenamiento territorial, se considera que la zona aledaña al cerro de la Bufa no es apta para su urbanización, dado los riesgos que conlleva situar asentamientos habitacionales en una zona orogénicamente inestable y cambiante.



Figura 3. Formaciones geológicas distintivas del paisaje Calderones-Cuevas.  
Imagen: ©Altagracia Rocha, 2019.

Gracias al apoyo de la doctora María de Jesús Puy y Alquiza, investigadora y docente del Departamento de Minas de la Universidad de Guanajuato, el inventario se nutre con una columna estratigráfica. Esta ilustra la disposición de las rocas de la zona de estudio, así como los estratos que la conforman para conocer cómo se constituye la tierra en el subsuelo. Ello nos posibilita entender parte de la vocación minera de la zona y las manifestaciones culturales que de ella se desprenden.

La formación Loseros, que destaca por su amplio aprovechamiento económico, contiene 23 tipos de cantera, de esas, sólo 11 son comercializables en los talleres de cantería, puesto que por sus características de densidad, absorción, resistencia y porosidad son adecuadas para el uso en la industria de la construcción. El resto de los materiales se caracterizan por su alto contenido en arcillas, lo que los convierte poco o nada aptos para su implementación. El aprovechamiento de la cantera en Guanajuato es histórico. En el año de 1923 el ingeniero Ponciano Aguilar, destacado profesionalista y científico del porfiriato, inventarió las canteras existentes dentro del perímetro de Calderones-Cuevas, en el cual contabiliza treinta tipos de materiales, así como la frecuencia en su uso, espesor y localización. La recuperación dentro del presente documento tal vez no resulte trascendental para los estudios geológicos ni para aquellos que tengan como propósito localizar yacimientos de materiales pétreos para su explotación, sin embargo, en términos de patrimonio, nos posibilita seguir el proceso histórico que ha tenido el aprovechamiento de los recursos naturales, en especial el de las canteras, en Guanajuato.



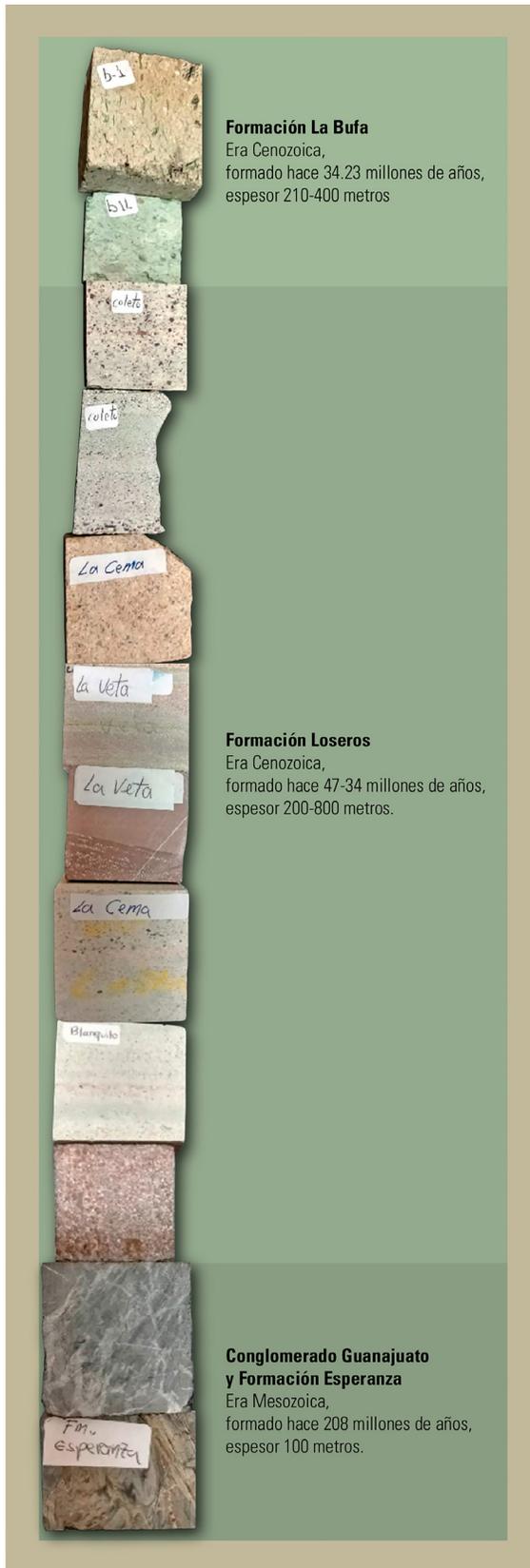


Figura 4. Columna estratigráfica zona norte.  
Imagen: ©Altagracia Rocha y María de Jesús Puy  
y Alquiza, 2019.

No.	Nombre	Localización	Observaciones
1	Contracielo*	Cerro de la Bufa, mesa de Calderones y cerro de la Bolita	Poco usado
2	Desbanque	""	Poco usado
3	Azul chiquito	""	Poco usado
4	Bateas	""	Muy usado
5	Azul grande	""	Material fino
6	Blancas	""	Material corriente
7	Hueso	""	Material corriente
8	El Zata	""	Material corriente
9	El Burro	""	Muy usado
10	Azulito	""	Muy fino
11	Rosillo	""	Poco usado
12	Colchón	""	Material corriente
13	Dientón	""	Poco usado
14	Semita	""	Desmazonizado
15	Perlas*	""	Material corriente
16	Verde*	""	Material fino
17	Mollejón*	""	Muy usado
18	Blanquito*	""	Muy usado
19	Coleta*	""	Muy usado
20	Veta*	""	---
21	Queso	""	Material fino
22	Basura	""	Material fino
23	Preñado	""	Material fino
24	Moradito	""	Material mediano
25	Morado grande	""	---
26	Pizarra*	""	Muy usado
27	Entresuelo	""	No se usa
28	Conglomerado rojo	---	Muy usado en las construcciones
29	Cantera	Cerro de la Bufa	Poco usado
30	Cantera del rancho de la Yerbabuena	---	---
31	Cantera de Robleda	---	Usada para decoraciones interiores
32	Piedra de fuego	Cerro de la Bufa	Muy usada en los hornos de fundiciones
33	Piedra voladora	Hacienda del Rodeo	Muy usada en los arrastres de las haciendas de beneficio
34	Piedra madera (llamada de Juan H. Contreras)	Hacienda de Arriba, municipalidad de León	---
35	""	Cerro del Güilote, junto al Gigante, Gto.	---

Tabla 1. Inventario de canteras de Ponciano Aguilar. *Elaboró: Altigracia Rocha, con información de AHUG. 2019.*



### **Flora y etnobotánica**

Para el trabajo referente a la flora, se diseñó una ruta metodológica con fines de reconocimiento de las poblaciones vegetales, a partir de la revisión documental e *in situ*. En ese caso, por cuestiones de tiempo y de los propósitos expositivos de la investigación, sólo se hicieron dos recorridos de campo para identificar las especies ya inventariadas en estudios anteriores. Éstos se efectuaron en el mes de abril de 2019, justo antes de la temporada de lluvias; y en el mes de agosto, cuando las precipitaciones alcanzaron su punto más alto. A la par, se efectuaron entrevistas con algunos pobladores de la zona para conocer de primera mano los usos relacionados con algunas especies. Los resultados de las observaciones y la revisión de material bibliográfico y documental se retroalimentaron con las especies localizadas durante la práctica, contabilizándose, entre la revisión de los inventarios y el reconocimiento *in situ*, un total de 117 especies distribuidas en las siguientes poblaciones vegetales:

- I. Pastizales, naturales o inducidos. Comunidades vegetales que crecen entre los 1100 y los 2 500 msnm y son de especial aprovechamiento para las actividades pecuarias.
- II. Matorral xerófilo. Poblaciones arbustivas de presencia en zonas áridas y semiáridas. Considera algunos tipos de acacias, mimosas y opuntias.
- III. Matorral subtropical. Son comunidades vegetales entre los pastizales y el bosque tropical caducifolio que se establecen en laderas. Integra dentro de sí algunas especies de acacias, cactus y opuntias.
- IV. Bosque de Quercus. Bosques de encinos de las zonas montañosas y climas templados subhúmedos.

### **Fauna: anfibios, reptiles, mamíferos y aves**

Si bien los estudios de las poblaciones faunísticas requieren metodología y equipo sofisticado para su observación y recolección, el propósito principal del apartado no es elaborar un inventario con base en el trabajo de campo, ya que se trata de una actividad que necesita de muchas horas de dedicación y una formación profesional especializada. A pesar de lo cual sí es posible recuperar lo estudios ya antes señalados, contrastar sus resultados e, incluso, recurrir a bibliografía histórica con la finalidad de identificar la permanencia o extinción de algunas especies.

Debe reconocerse la importancia de las especies animales en la conservación y equilibrio de los ecosistemas, ya que la disminución de su población y, en casos extremos, su desaparición, alteran de forma sustancial aspectos relacionados con el suelo, la flora y el agua que, en consecuencia, repercuten en la calidad medioambiental de nuestro entorno.

Para la elaboración del presente apartado se retomaron los inventarios del estudio justificativo de Área Natural Protegida (ANP) del cerro de la Bufa; los inventarios de fauna de las ANP del estado de Guanajuato elaborados por la SMAOT; los registros e ilustraciones de Dugés; la plataforma EncicloVida, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); la Norma Oficial Mexicana 059 Semarnat 2010, y la plataforma *Red List*, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). De cincuenta especies enlistadas, se ilustran diez como ejemplo del contenido del inventario.





Figura 5. Muestra del inventario de flora del paisaje Calderones-Cuevas. Imágenes: ©Altagracia Rocha, 2020.





Figura 6. Muestra del inventario de fauna del paisaje Calderones-Cuevas. Imágenes: por orden aparición ©Erin, Elvis Herrera, Jim Johnson, poncetejedai\_tutor, Sam Kieschnick, Juan Cruzado Cortés, Naturalista, kwgeiger, Sean Michael Rovito y David G. Barker.



### Valores culturales

El patrimonio material es testigo de procesos históricos y, con su permanencia y modificaciones, documenta el paso del tiempo dentro de una sociedad. Pero también existen otro tipo de testimonios que se sustentan en la tradición y en la pervivencia de prácticas locales arraigadas en las costumbres de la religión, la salud o de la vida cotidiana. Se trata de un patrimonio adquirido y prolongado, del que muchas veces sus depositarios no son conscientes de su valor y ejecutan en virtud de la costumbre. Sin embargo, en el análisis de su historicidad y significados, se encuentran los fundamentos de su valor patrimonial. Ese patrimonio cultural inmaterial, contenido en las devociones populares o en los vestigios arqueológicos del paisaje Calderones-Cuevas, teje redes de idiosincrasia que dotan de identidad a los guanajuatenses, más allá de su título de ciudad Patrimonio Mundial.

Así, valores culturales de más raigambre, aquellos de los que participa la población y no son la cara que se muestra a los visitantes, se convierten en elementos de suma importancia en tanto representan la lectura del espacio efectuada por las personas que lo habitan, ya sean manifestaciones antiguas o más recientes. Ello demuestra la calidad del patrimonio cultural como un constructo de sus habitantes en íntima relación con su entorno natural. El paisaje Calderones-Cuevas puede representar una “isla de la memoria” (Santacana y Serrat, 2009: 2001) en tanto sus manifestaciones culturales y simbólicas se mantengan vivas, aunque cercadas por crecimiento urbano, la gentrificación o las vocaciones económicas cambiantes de la ciudad de Guanajuato. Porque en él hay un trazo histórico que explica el genio de su gente, su devenir y su sentido de pertenencia.

### *Cuevas y fiesta de san Ignacio de Loyola*

La fiesta de san Ignacio de Loyola se celebra en Guanajuato cada 31 de julio, tiene como escenario el cerro de la Bufa y sus inmediaciones. Se trata de la festividad más longeva de los guanajuatenses con más de 400 años de antigüedad, misma que se verifica anualmente desde el año de 1616, por iniciativa del presbítero Diego Gómez, quien emprendió las gestiones para solicitar el patronazgo del beato Ignacio de Loyola, con lo que consiguió que se jurara como patrón de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato (Marmolejo, 2015: 138). Cabe destacar que Guanajuato fue la primera población en todo el mundo en tener el patronazgo ignaciano. La devoción da lugar a la festividad más importante de la ciudad, manifestada como una verbena popular, peregrinaciones y celebraciones religiosas en la emblemática cueva de San Ignacio, situada en el ya citado cerro de la Bufa. Una segunda cueva se localiza en los Calderones, al pie de la cual brota un manantial y donde se pueden encontrar, en determinadas fechas del año, vestigios de rituales.

Dentro de la cueva localizada en el cerro de la Bufa, la arqueóloga Ana María Crespo localizó conjuntos pictóricos prehispánicos, virreinales y contemporáneos. Los únicos aún visibles son pinturas policromas, una del santo y otra de la Virgen María. El conjunto prehispánico, de la tradición del centro occidente de México, rojo sobre bayo, es probable que esté relacionado con los ciclos agrícolas o la observación astronómica, pues se pueden interpretar líneas que habrían servido como marcadores o como una representación de los cuatro puntos cardinales; asimismo, también se localizaron figuras antropomorfas. Un tercer conjunto, mucho más reciente que los datados en la época prehispánica y virreinal, se encuentra degradado casi en su totalidad. Un kilómetro y medio más adelante, entre riscos y pendientes, se halla la cueva de Calderones, en donde encontramos una pintura de san Ignacio, de manufactura mucho más especializada y probablemente de finales del siglo XIX.



Durante las vísperas y todos los días 31 de julio, los guanajuatenses suben el cerro, visitan la cueva y comparten alimentos entre música y baile y la bella panorámica que ofrece la cumbre. La tradición está repleta de simbolismo e historias, como la leyenda de la princesa que, en la madrugada del día 31 de julio, sale del interior del cerro para pedir al primer caminante que vea que la traslade a la parroquia y que, si logra hacerlo sin voltear atrás, tendrá las riquezas que ofrece el Guanajuato encantado dentro del cerro. También es frecuente escuchar sobre los aquelarres dentro de la cueva en la víspera de la fiesta de san Ignacio. Las leyendas forman parte de la memoria popular y han sido llevadas a la literatura, las artes gráficas y la pintura.

### ***Ruta de la Virgen (Nuestra Señora de Guanajuato)***

Una leyenda de gran arraigo entre los guanajuatenses es la de la llegada de la Virgen María, refiere que la imagen fue localizada en 1492 a la caída del dominio moro en España, con la entrada triunfal de los Reyes Católicos a la Alhambra, confinada en una cueva en el pueblo de Santa Fe, Granada. En la segunda mitad del siglo XVI se le confirió a un notable gaditano, Perafán de Rivera, traer al Real de Santa Fe y Minas de Guanajuato la imagen mariana. Se cuenta que las huestes de Rivera se vieron desorientadas en las inmediaciones de los terrenos que ahora son la Yerbabuena (comunidad que forma parte del paisaje Calderones-Cuevas) y, también marca la tradición oral, se detuvieron a los pies de un árbol de moras centenario que en la actualidad todavía existe en el atrio parroquial de dicha comunidad. Por el temor a las tribus chichimecas que asolaban la zona, imploraron a la Virgen su auxilio colocándola sobre un tambor y encendiendo dos cirios a ambos lados, de esa forma pernoctaron en ese sitio. Al día siguiente, como una revelación, se presentaron un par de palomas blancas que les señalaron el camino al Real de Minas (Leal, 1956: 14).

La leyenda dio pie a la festividad que conmemora la llegada de Nuestra Señora de Guanajuato, la cual consiste en una entrada peregrina el día 8 de agosto por parte de grupos de jinetes, como la Tercera división de Caballería de Yerbabuena, quienes custodian la imagen en su traslado desde una de las avenidas principales de la zona sur de Guanajuato hasta la parroquia de la Yerbabuena. La Virgen es recibida por los residentes de la comunidad entre vítores, aplausos y música viva para, por último, colocarla en el altar de la parroquia y celebrar una misa de velación. Durante la noche del 8 de agosto se disfruta de una verbena popular en el atrio parroquial, con la participación de concheros y grupos musicales. A las cinco de la mañana del día siguiente se celebra una misa que, al concluir, da paso al inicio de la peregrinación que ha de atravesar la comunidad de la Yerbabuena, el cerro de la Mesa, Lechuguillas, Picachos, Bufa y el Hormiguero, hasta llegar al cerro de San Miguel.

A lo largo del sendero se atraviesan cuerpos de agua y pueden observarse múltiples especies vegetales, insectos y hongos, ya que se trata de una época del año cuando, por lo general, la caída de lluvia es copiosa. El trayecto consta de quince paradas señaladas por estelas de cantera verde y rosa —elaboradas con cantera de Calderones-Cuevas— que marcan un alto en el camino para leer pasajes históricos en los que Nuestra Señora de Guanajuato ha tenido un significado importante a lo largo de la historia de su veneración. La peregrinación recorre parte del boulevard Guanajuato hasta el entronque con la Cuesta del Tecolote, en ella acompañan a ambas imágenes custodiadas por las bandas de guerra que entonan toques militares. El trayecto continúa hasta descender la cuesta e integrarse a la calle Manuel Doblado, Sopeña y, por último, el arribo a la Basílica Colegiata entre redobles de campanas y el llamado a misa, al cual se suman los feligreses.





Figura 7. Cuevas de San Ignacio de Loyola. A la izquierda cerro de la Bufa, a la derecha Calderones.  
 Imagen: ©Altagracia Rocha, 2019.



Figura 8. Pinturas de san Ignacio de Loyola en la Bufa y Calderones.  
 Imagen: ©Senderismo en Guanajuato, 2019.



Figura 9. Cima del cerro de la Bufa el 31 de julio. Imagen: ©Altagracia Rocha, 2018.





Figura 10. Peregrinación de Nuestra Señora de Guanajuato.  
Imágenes: ©Altagracia Rocha, 2018.

### Valores históricos

El paisaje Calderones-Cuevas entendido como el resultado de la interacción humana en el espacio geográfico, no sólo contiene una rica biodiversidad y escenario de manifestaciones de la cultura popular, sino que también es un espacio histórico que, desde el siglo XVI hasta entrado el siglo XIX, tuvo un papel importante en la dinámica socioeconómica del Real de Minas, posteriormente villa y ciudad de Guanajuato. Ese paisaje tiene un sistema de caminería que enlazaba el Bajío, es decir, Salamanca, Irapuato, Silao e inclusive San Miguel el Grande, con el centro político y económico de Guanajuato, de forma que se constituyó en una ruta obligada para el transporte de la producción maderera, agrícola y ganadera de las tierras bajas hacia la sierra de Guanajuato, las minas y las haciendas. Hoy en día, ese sistema de caminería está en desuso, ni siquiera puede considerarse que se haya transformado en caminos vecinales, ya que la conectividad mediante carreteras y calles se trazó al margen de ese paisaje, cercándolo, justo como se mencionaba, en una "isla de la memoria".

Si bien la dimensión histórica es de carácter cualitativo y no puede sujetarse a un proceso de inventario rígido mediante herramientas como gráficas o tablas, sí es posible recuperar aspectos ineludibles de la historia del paisaje, sin los cuales difícilmente se explicaría su identidad, sus permanencias o rupturas. La investigación histórica emprendida sobre el paisaje Calderones-Cuevas posibilitó definir cuatro ejes en torno a los cuales se articula la historia del espacio, siendo éstos los que se inventariaron para presentar la dimensión histórico social de Calderones-Cuevas: genealogía, tenencia de la tierra, minería y reparto ejidal.



## Genealogía

La historia del poblado de Calderones se remonta al siglo XVII, cuando parte de los terrenos que comprenden el actual ejido se donaron a Alonso Calderón y su mujer, Magdalena de Vera en el año de 1655, como tierras de labor y cría de ganado. Con el crecimiento de la familia y las sucesiones testamentarias en las cuales se involucraron hijos, nietos y bisnietos, esas tierras tomaron el nombre de Rancho de los Calderones. En el transcurrir de los siglos XVIII y XIX se efectuaron diversos procedimientos ante las autoridades civiles a fin de lograr contratos de compra venta o de esclarecer la situación legal de herencias que comprendían terrenos en ese rancho, por lo cual se practicaron deslindes con la intención de establecer los linderos de Calderones en relación con las enormes extensiones de tierra de la hacienda de Santa Catarina de Cuevas, o bien, de las propias tierras de Calderones para el conocimiento de compradores o arrendatarios.

Si bien el citado rancho ha sido un lugar asediado en la historia, sobre todo por el usufructo de las minas que se encuentran cercanas a él, también se trata de un territorio en el que una de sus permanencias más destacables es el hecho de sus habitantes están emparentados. Aunque en la actualidad el apellido Calderón se ha perdido, y su último rastro se ubicó en la primera mitad del siglo XX, siendo los Salas, los Colmenero, los Morales y los Alcocer familias que han permanecido asentadas por más de cien años. Ese dato, que bien pareciera ser superfluo, propicia el cambio de categoría política de congregación entrado el siglo XX. La genealogía de los Calderones se documentó gracias a un árbol genealógico encontrado en el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato y los registros de la parroquia de Nuestra Señora de Guanajuato.

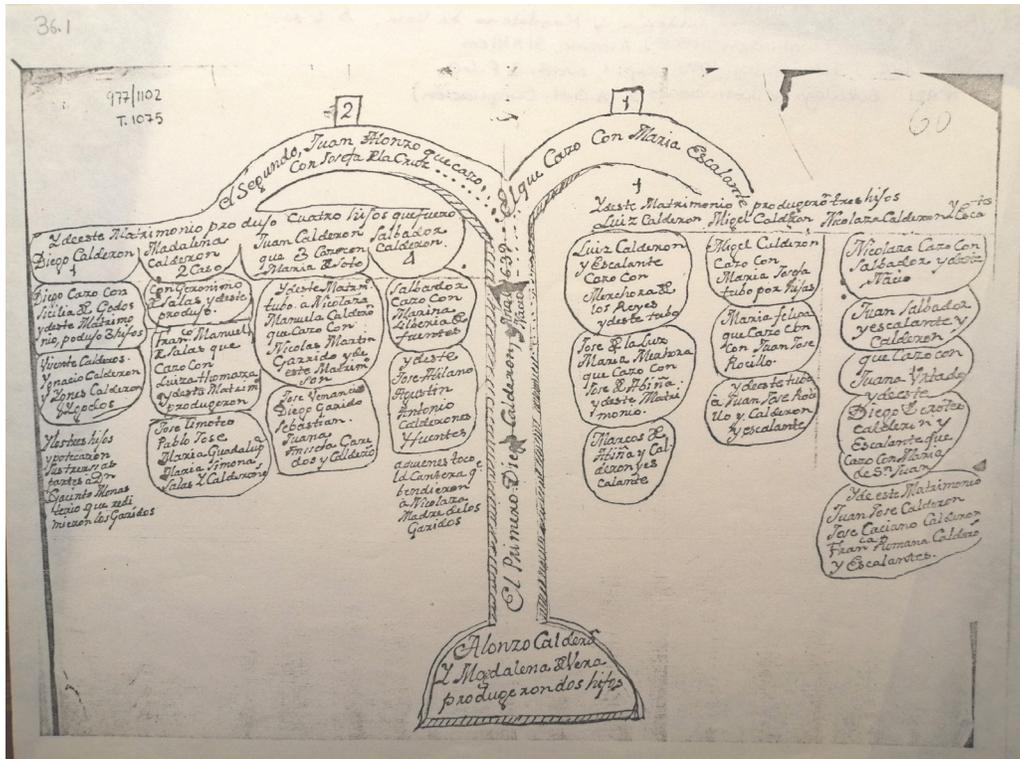


Figura 11. Árbol genealógico de la familia Calderón. Imagen: ©AHUG, 2019.



### Tenencia de la tierra

El primer registro localizado en archivos locales fue un contrato de compra venta en el cual Luis Calderón otorga su porción de tierras heredadas por su padre, Nicolás Calderón, a Juan de Campuzano. Esas tierras, según las colindancias referidas, corresponden a las localizadas entre las minas de Santa Bárbara, al oriente; el cerro Gallinas, al poniente; el cerrito redondo, el norte, y unos paredones viejos, hacia el sur. Según el trabajo de reconocimiento del paisaje, esas tierras se localizan al sur del asentamiento actual de Calderones, y se trata de espacios cerriles ahora despoblados, colindantes con las localidades de Carbonera y Montecillo, al sur poniente, y con Calderones, al norte.

Del trabajo archivístico concretado para la formación del presente bosquejo histórico, se lograron recuperar algunos documentos del protocolo de Cabildo que refieren los cambios de propietarios del rancho de Calderones, así como de haciendas y ranchos colindantes inmediatos que configuraron una importante zona proveedora para las haciendas mineras por medio de la producción agrícola y ganadera, aunque en pequeña escala, pero capaz de sostener a la población residente tanto en minas como en haciendas de beneficio. Esos ranchos y haciendas aledañas, como Marisánchez, Coyotillos, Carbonera, La Trinidad y Cuevas se caracterizaron por haber sido obtenidos mediante compra o usurpación de los territorios de los vecinos más pobres, así como por conformar una unidad económica y social autónoma que se sustentaba en el cultivo, la ganadería y las actividades forestales. Las haciendas de labor tenían en sus pertenencias tierras de labranza con agostaderos y cuerpos de agua, bosques para su aprovechamiento maderable y cabezas de ganado (Castro, 1999: 30). En tanto se produjo el declive en la zona minera de Calderones, los ranchos aledaños más pequeños, como Marisánchez y Coyotillos, situados a un costado del río que baja de las minas, desaparecieron.

Se puede aseverar que la movilidad en la tenencia de la tierra fue constante hasta entrado el siglo XX, cuando la dinámica social y cultural que enlazaba los asentamientos de las tierras bajas de Guanajuato con aquellas enclavadas en la sierra y de vocación minera se suspendió con el levantamiento armado de 1910. Además, las exigencias de la industria minera propiciaron un cambio importante en el paisaje debido a la preponderancia de los recursos forestales en el trabajo de las minas. Aún así, las transformaciones propias de la industria en los sistemas de beneficio del metal llevaron a la suspensión de dichos aprovechamientos forestales que durante el siglo XIX fueron fuente importante de empleo para los residentes de las haciendas de Santa Catarina de Cuevas, La Sauceda, La Trinidad y ranchos anexos.

Actores	Fecha	Contenido
Luis Calderón, vendedor; y Juan de Campuzano, comprador	6 de marzo de 1702	Venta de una porción del rancho de los Calderones dada en herencia a Luis Calderón que linda al poniente con las minas de Santa Bárbara, al poniente con el cerro de las Gallinas, al norte con el cerrito redondo y al sur con unos paredones viejos. El costo del inmueble fue de cincuenta pesos de oro común.
Blas de Mendoza, vendedor; Joseph de Busto, comprador	7 de enero de 1707	Compraventa del rancho de Marisánchez, que linda al oriente con San Nicolás del Cubo, al poniente con La Trinidad, al sur con el Chapín y al norte con Calderones. Refiere el título otorgado por el virrey Antonio de Mendoza en el año de 1547.
Bernardo López Peñuelas, arrendador; Cayetano de la Rocha, arrendatario	28 de mayo de 1723	Arrendamiento de la hacienda de labor La Carbonera, contiene un inventario de las pertenencias del inmueble.
Joaquín de Torrescano, arrendador; y Juan Antonio Salgado, arrendatario	27 de junio de 1738	Arrendamiento de un rancho de labor llamado los Calderones en el Real de Marfil, que linda con la hacienda del Potrero, la de la Santísima Trinidad, Marisánchez y el Chapín por un periodo de nueve años.

Tabla 2. Muestra de contratos de compra y venta del territorio, siglo XVIII.  
Elaboró: Altagracia Rocha, con información de AHUG, 2019.



## Minería

Durante las postrimerías del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, el auge de la industria minera en manos de compañías estadounidenses facilitó las concesiones a varias empresas que laboraron en las inmediaciones del rancho de Calderones, lo que generó una nueva dinámica económica que, a pesar de ello, no pudo reactivar la conectividad original entre las haciendas y ranchos de Cuevas, Carbonera, Trinidad, La Sauceda, entre otros, con la actividad en el rancho de Calderones y los minerales aledaños. Por su parte, la ciudad de Guanajuato aún contaba con cerca de cuarenta haciendas de beneficio con el sistema tradicional de patio, que había sustituido al de fundición de años anteriores (Meyer, 1998: 43).

Cercanas a Calderones, se localizaban las concesiones mineras de San Bruno, El Cedro, Guerra, Canales, Pingüico, El Carmen y La Playa que se servían del agua que naturalmente se localizaba en la zona por tratarse de una importante área de recarga de mantos acuíferos.

Compañía	Año	Concesiones	Observaciones
Negociación Minera del Cedro y Anexas	1900		
The Republic Mines Co. Ltd.		Cardones	
The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co.	1905	Cardones y El Carmen	
The Dwigth Furness and Co.	1900-1911	El Cedro, Santo Niño, El Nayal y El Chorro	
The Guanajuato Development Co.	1906		Compró Calderones para abastecer a las empresas mineras
The Pingüico Mines Co.	1906-1911 (bonanza)	Veta Carmen- Pingüico con 122 pertenencias	Contaba con una planta de beneficio en los terrenos del Pingüico, colindantes con el rancho de Calderones
The Nayal Milling Co.	1906		Mensualmente beneficiaba 1,300 toneladas de mineral
The Mexican Milling and Transportation Co.	1907	Cardones	Planta de beneficio en El Nayal
The Guanajuato Humboldt Mines Co.	1907	Mina Humboldt, en la Veta Carmen- Pingüico	
Compañía Mineral El Profeta y Anexas	1907	Villalpando	
The Gemelos Mining and Milling Co.	1908	Mineral Las Playas	
The Santa Natalia Mining and Milling Co.	1909	Cardones	Trabajaba un molino donde se beneficiaba mineral proveniente de Cardones y El Nayal
The Carmen Guanajuato Gold Mining Co.			Planta de beneficio

**Tabla 3.** Compañías mineras en la zona de Calderones durante el porfiriato.  
Elaboró: *Altagracia Rocha*, con información de Meyer, 2019.

*The Pingüico Mines Company* fue una empresa fundada en septiembre de 1906, con sede en la ciudad de Nueva York, cuyo presidente, G.W Bryant, y su socio Mac Elheney compraron las tierras del Pingüico en el rancho de Calderones con anterioridad, en el año de 1900, debido al interesante hallazgo de la veta del Carmen, a 600 metros de sus propiedades. Ese descubrimiento los alentó a seguir los trabajos de exploración que, en el año de 1904, comenzaron a mostrar sus primeros avances. Era tal la bonanza de las minas del Pingüico que para el año de 1907 se inauguró su propia hacienda de beneficio, diseñada por J.B Empson. En 1913 los trabajos de exploración se suspendieron y la mina se declaró agotada. La mina contó con dos tiros, uno homónimo y otro llamado La Fortuna que llegaron a ofrecer mineral en una proporción de 123 gramos de plata por 1 de oro (Orozco, 1921: 79). La mina en la actualidad se encuentra abandonada, pero durante el año de 2019, con la presentación del Proyecto municipal de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial por el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato ante la opinión pública y de los sectores empresariales, directivos de la empresa Fresnillo se manifestaron para solicitar que la exploración minera en la zona no sea impedida.



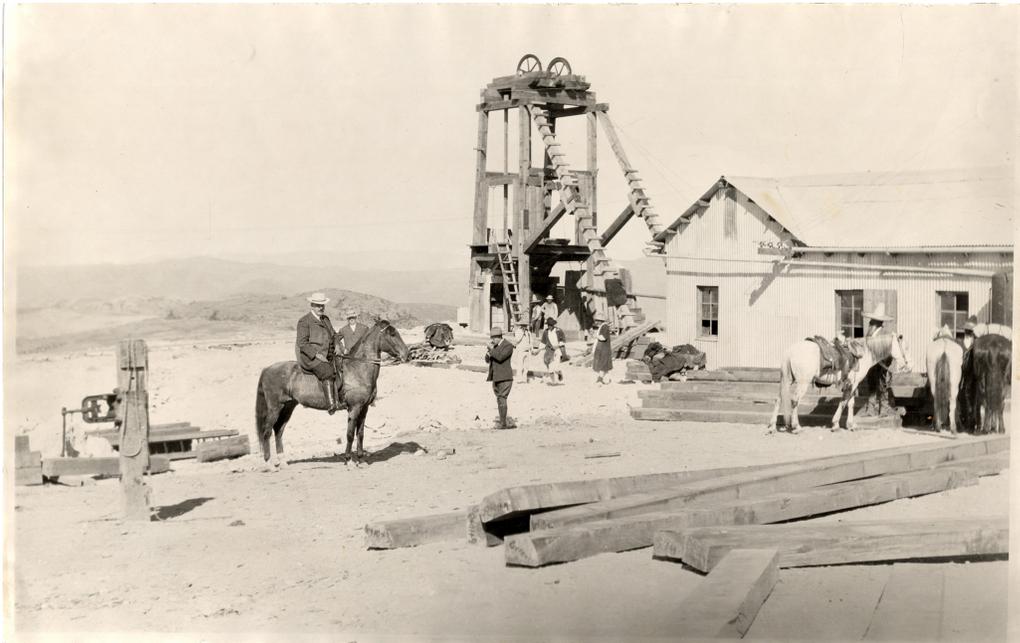


Figura 12. Tiro de La Fortuna, en la mina del Pingüico. Imagen: ©AHUG, 2019.

### **Reparto ejidal**

Finalizada la Revolución mexicana, uno de los legados del gobierno constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza fue la promulgación de la *Ley Agraria* del 6 de enero de 1915, misma que reivindica los intereses de las colectividades, instituciones y agrupaciones que se vieron afectadas en sus propiedades por la *Ley Lerdo*, reintegrando en la medida de lo posible las tierras adjudicadas a terceros. En el año de 1922, los vecinos de Calderones iniciaron un proceso de restitución y dotación de tierras ante el gobierno del estado, bajo la argumentación de que sufrieron de despojo de los terrenos correspondientes al rancho que habitaban por parte de una persona de nombre Jorge Bryant, la misma persona que fundó y dirigió *The Pingüico Mines Company* en el año de 1904 y que, a su vez, se hizo de las tierras para usufructuar el subsuelo.

En octubre de 1922, los habitantes de Calderones y El Cedro designan como sus representantes a Petra Calderón, Cecilio Colmenero y Rodrigo Morales para promover el juicio de restitución de manera conjunta. El primero de septiembre de 1927 se resolvió que, de acuerdo con el artículo 3º de la *Ley Agraria* de 1915 y el artículo 27 constitucional, cincuenta y seis jefes de familias estarían capacitados para recibir la dotación ejidal, siendo fincas afectables las del núcleo poblacional de Calderones y parte de Puentecillas, en el rancho de la Carbonera. Las parcelas quedaron fijadas en 18 hectáreas sumando en total 1342 hectáreas con 51 áreas que pasaron al poder de la congregación de Calderones, con todos sus accesorios, usos, costumbres y servidumbre, obligándose a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en las tierras ejidales (DOF, 1927: 6).

Con base en el decreto emitido en 1927 se dotó a los vecinos de Calderones de tierras para ejercer, en la medida de lo posible, la agricultura. Sin embargo, quedaron fuera del ejido lo que protegió terrenos dentro de los cuales había explotación minera, protegiendo de alguna manera los intereses de empresarios que obtuvieron las concesiones para su exploración durante el

porfiriato, hecho por el cual no procedió la solicitud de restitución de tierras. Desde entonces, el poblado de Calderones ha fortalecido su identidad campesina y minera bajo la dependencia en gran parte de la movilidad laboral a la que se encuentran supeditados por poseer tierras que prácticamente son de auto consumo, pero a la vez, por encontrarse instalados en una zona colindante con terrenos de explotación de recursos minerales. Pese a las transformaciones vividas en los ya más de trescientos años de historia del asentamiento, se pueden detectar importantes permanencias, como los conflictos sobre la tenencia de la tierra.

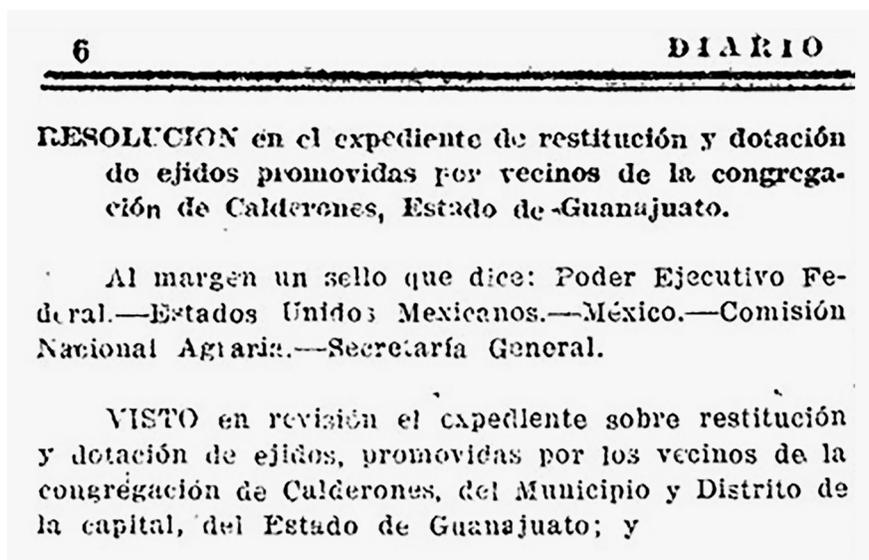


Figura 13. Encabezado de la resolución de dotación ejidal de Calderones.  
Imagen: *Diario Oficial de la Federación*, 1927.

### Notas finales

La presente propuesta de inventario del paisaje Calderones-Cuevas constituye en trabajo de corte multidisciplinario con la intención de visibilizar que en el patrimonio cultural confluyen diversas perspectivas en tanto el paisaje, en cualquiera de sus categorías, es la relación que el ser humano establece con su entorno. El enfoque, eminentemente desde la historia y la antropología, se vio permeado por el derecho, a fin de hacer una propuesta lo más completa posible para el rescate de un paisaje cultural que, en definitiva, es parte de los habitantes de la ciudad y por años ha sido ignorado debido a lo agreste del territorio y, en consecuencia, es difícil acceder a él. A parte del derecho, también se nutrió de estudios de ecología, geología, minería, botánica, desarrollo urbano y cartografía, sin los cuales hubiera sido inexplicable la dinámica entre el hombre y la naturaleza plasmada en ese paisaje cultural, pero también histórico. Un paisaje presente lo largo del tiempo, inmutable, pero lleno de historias, de vida, de costumbres que han trazado caminos y veredas capaces de explicar la configuración de Guanajuato. La investigación no hubiera sido posible sin el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad de Guanajuato, el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato y de los poco más de 30 informantes, distribuidos de forma estratégica en todas las áreas que abordó la tesis. El proceso de identificación, registro e interpretación, vertido en el inventario, es sólo el primer paso para gestionar ante las autoridades proyectos de preservación del paisaje y de los derechos culturales de quienes interactuamos en y con él.



Estudiar el territorio como paisaje para patrimonializarlo es una labor complicada, porque adicional a las arduas jornadas de investigación, que no son sólo documentales, se requiere uniformar criterios con quienes tienen legal posesión de las tierras, convencerles de la importancia para el curso armónico de la sociedad, de la formación de valores a través de ese patrimonio, de la cohesión social que un bien patrimonial es capaz de forjar entre los habitantes y diversos sectores de una población. Por eso no es vano estudiar, las veces que sean necesarias, desde diversos enfoques tanto los bienes naturales como los culturales, a fin de lograr su salvaguarda, difusión e interiorización en sociedades cada vez más insensibles y disfuncionales. Un paisaje cultural es también histórico, nos habla de quienes fuimos y quienes somos. Si somos capaces de reconocer la dependencia de nuestro entorno natural para nuestro propio desarrollo, y si podemos valorarlo, protegerlo y perpetuarlo, habremos entendido que el hombre no es autosuficiente, que la historia de la tierra es también la de nosotros mismos.

\*

#### Agradecimientos

Agradezco a Diana Bouttier y Elisa Rocha por su apoyo para la realización del presente artículo.

#### Referencias

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México.

Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México.

Briseño León, Rolando (2017) "El oficio de interpretar: entrevista con Joan Santacana Mestre", en Teresita Rendón Huerta Barrera, *Cátedra Patrimonio en la Universidad de Guanajuato*, Ciudad de México, Grañén Porrúa Editores, pp. 11-31.

Busquets, Jaume y Albert Cortina (2009) *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel Patrimonio.

Castro Rivas, Jorge A., Rangel López, Matilde y Tovar Rangel, Rafael (1999) *Desarrollo sociodemográfico de la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII*, investigación histórica, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanística.

Centro del Patrimonio Mundial (2005) *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, España, Ministerio de Cultura [documento electrónico], disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>> [consultado el 14 de marzo de 2019].

Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, *EncicloVida* [en línea], disponible en: <<http://enciclovida.mx/>> [consultado el 16 de abril de 2020].





Crespo, Ana María (1999) "La cueva de San Ignacio: santos y demonio en Guanajuato", en Carlos Viramontes Anzures, *Expresión y memoria: pintura rupestre y petrograbado en las sociedades del norte de México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 185-197.

Díaz Sánchez, Luis Fernando (2006) *Guanajuato: diez ensayos de su historia*, Guanajuato, Dirección Municipal de Cultura.

Dugès, Alfredo (1924) *Flora i fauna del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Dirección General de Educación Pública.

Hernández, Francisco (1942) *Historia de las plantas de Nueva España* [en línea], disponible en: <<http://www.ibiologia.unam.mx/plantasnuevaeSPA/prologo.html>> [consultado el 5 de agosto de 2020].

Instituto Estatal de Ecología de Guanajuato y Universidad de Guanajuato (2012) Estudio previo justificativo para el establecimiento del Área Natural Protegida la Bufo, Los Picachos, El Hormiguero y entorno natural de la Ciudad de Guanajuato [pdf], disponible en: <<https://samanthasmithmx.files.wordpress.com/2016/01/estudio-final-bufo-ug.pdf>> [consultado el 5 de agosto de 2021].

Leal Guerrero, Manuel (1956) *Añoranzas y panoramas guanajuatenses*, segunda edición, Guanajuato, Editorial Alfonso Cue de la Fuente.

Leal Guerrero, Manuel (1977) *Historia de Nuestra Señora de Guanajuato*, Guanajuato, Editorial Valadés.

Maderuelo, Javier (2010) *Paisaje y patrimonio*, Madrid, Abada Editores.

Marmolejo, Lucio (2015) *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de Guanajuato*, vols. 1 y 2, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Meyer Cosío, Francisco Javier (1998) *La minería en Guanajuato: denuncias, minas y empresas, 1892-1913*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guanajuato.

Nogué, Joan y Sala, Pere (2006) *Prototipo de Catálogo de Paisaje. Bases conceptuales, metodológicas y procedimentales para la elaboración de los Catálogos de Paisaje de Cataluña* [en línea], disponible en: <[http://www.catpaisatge.net/esp/catalegs\\_doc\\_prototipus.php](http://www.catpaisatge.net/esp/catalegs_doc_prototipus.php)> [consultado el 12 de abril de 2020].

Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) (2009) *Patrimonio natural, cultural y paisajístico: claves para la sostenibilidad territorial*, España, Observatorio de la Sostenibilidad en España/Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino/Fundación Biodiversidad/Fundación General de la Universidad de Alcalá [en línea], disponible en: <[https://www.researchgate.net/publication/301302455\\_Patrimonio\\_natural\\_cultural\\_y\\_paisajistico\\_claves\\_para\\_la\\_sostenibilidad\\_territorial](https://www.researchgate.net/publication/301302455_Patrimonio_natural_cultural_y_paisajistico_claves_para_la_sostenibilidad_territorial)> [consultado el 14 de mayo de 2020].

Orozco, Rafael (1921) *La industria minera de México. Distrito de Guanajuato*, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección de Talleres Gráficos.

Rionda Arreguín, Isauro (1999) *Testimonios sobre Guanajuato*, segunda edición, Guanajuato, Editorial La Rana.

Santacana Mestre, Joan, y Serrat Antolí, Núria (2009) "La dimensión patrimonial del paisaje", en Jaume Busquets y Albert Cortina, *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel Patrimonio, pp. 201-220.

Tovar Rangel, Rafael (2003) *Geografía de Guanajuato: escenario de su historia*, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas-Universidad de Guanajuato.

UNESCO (2021) *Historical Town of Guanajuato and Adjacent Mines* [en línea], disponible en: <<https://whc.unesco.org/en/list/482>> [consultado el 14 de febrero de 2019].

